

"Año de la Consolidación del Mar de Grau" PROCESO CAS № 035-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) TÉCNICO LEGAL PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Recursos Humanos

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS
- 4. Base legal
- ✓ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- ✓ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ✓ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 ✓ Experiencia General Acreditar experiencia no menor de un (01) año. ✓ Experiencia Específica Acreditar experiencia seis (06) meses desde la obtención del grado de bachiller. 		
Competencias	 ✓ Capacidad de trabajo bajo presión ✓ Capacidad de organización ✓ Disponibilidad de tiempo. ✓ Puntualidad y responsabilidad 		
Formación Académica (Mínimo), grado académico y/o nivel de estudios	Egresada y/o Bachiller en Derecho.		
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Diplomado en Derecho Administrativo		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en tramitación de casos vinculados al derecho laboral, al derecho administrativo en general. 		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 - Comas		

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

а	Apoyar en la elaboración de informes técnicos legales.
b.	Elaboración de resoluciones directorales de temas relacionados a la Carrera Magisterial que se le asigne.
C.	Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL.
d.	En general, cualquier otra tarea a fin a su responsabilidad en el puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por la Jefatura

"Año de la Consolidación del Mar de Grau" PROCESO CAS № 035-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) TÉCNICO LEGAL PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local N	
Duración del Contrato	Inicio: 01 de abril del 2016	
Duración del Contrato	Termino: 30 de junio del 2016	
	S/.2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Nuevos	
Remuneración mensual	Soles).	
Remuneración mensuai	Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como	
	toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máximo de 48 horas	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	04 de marzo al 18 de marzo del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS	
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	18 al 23 de Marzo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	28 de Marzo del 2016	TRAMITE DOCUMENTARIO	
Evaluación de la hoja de vida	28 de Marzo del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	29 de Marzo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
Entrevista Personal	30 de Marzo del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	30 de Marzo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
Suscripción del Contrato	31 de Marzo del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
Inicio de Contrato	01 de abril del 2016		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40 %	30	40
ENTREVISTA	60 %	45	60
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº 035-2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) TÉCNICO LEGAL PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.